

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 1 de 16	

FECHA:	30 Junio 2026
ACTIVIDAD:	INFORME PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO
PROCESO VINCULADO:	AVANCE PRIMER SEMESTRE
RESPONSABLE:	AREA JURIDICA
OBJETIVO:	Presentar el avance en la ejecución del Plan Anual de Prevención del Daño Antijurídico durante el primer semestre de la vigencia 2026, evaluando el cumplimiento de metas, indicadores y actividades programadas, así como identificar oportunidades de mejora.

CONTENIDO DEL INFORME:

1. INTRODUCCIÓN:

El presente informe tiene como finalidad exponer el avance en la ejecución del Plan Anual de Prevención del Daño Antijurídico correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, en cumplimiento de los lineamientos de planeación institucional y gestión por resultados adoptados por la entidad.

En el marco de la función preventiva y de defensa judicial que le asiste al área jurídica, este seguimiento permite evaluar el grado de cumplimiento de las metas, indicadores y actividades programadas, así como verificar la efectividad de las estrategias implementadas para mitigar riesgos legales, garantizar la atención oportuna de requerimientos judiciales y administrativos, y fortalecer la seguridad jurídica institucional.

El informe se estructura a partir del análisis de los principales ejes estratégicos definidos en el plan, tales como el fortalecimiento institucional, la gestión documental y el seguimiento jurídico, la implementación de herramientas tecnológicas, la gestión preventiva del riesgo jurídico, la capacitación del talento humano y la consolidación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

De igual manera, se presenta una valoración cuantitativa del nivel de cumplimiento alcanzado durante el periodo evaluado, identificando logros, dificultades y acciones de mejora, con el propósito de orientar la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos al cierre de la vigencia,

Los cuales:

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 2 de 16	

METAS E INDICADORES DE PLAN 2026

No.	Eje Estratégico	Meta General / Específica	Indicador Asociado	Plazo de Cumplimiento
1	Fortalecimiento Institucional	Diseñar, aprobar e implementar el Manual de Procesos y Procedimientos del Área Jurídica .	Manual elaborado y adoptado mediante resolución interna.	1er semestre 2026
2	Gestión Documental y Seguimiento Jurídico	Crear e implementar una matriz digital de control de procesos judiciales, tutelas, derechos de petición	Matriz funcional y actualizada.	2do semestre 2026
3	Implementación de software jurídico	Cargue de información relacionada a las demandas laborales o de reparación directa. (Cantidad base a 31 de diciembre de 2025) Meta 100%	Implementar y tener constante actualización del software jurídico Número de procesos que ingresaron / Número de procesos cargados en el software x 100	1er semestre 2026
4	Gestión Preventiva del Riesgo Jurídico	Reducir los tiempos de respuesta a tutelas y derechos de petición frente al promedio del año anterior.	Número de procesos con respuesta oportuna / Número total de procesos	2do semestre 2026
5	Capacitación y Sensibilización Jurídica	Realizar al menos ocho (8) capacitaciones internas sobre normatividad contractual, disciplinaria y judicial.	Nº de capacitaciones efectuadas. / No. De capacitaciones programadas	Anual
6	Transparencia y Gobernanza	Garantizar la realización de veinticuatro (24) sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial para revisión y toma de decisiones estratégicas.	Nº de actas y sesiones realizadas / Numero de actas programadas	Anual

No.	Eje Estratégico	Meta General / Específica	Indicador Asociado	Plazo de Cumplimiento
7	Gestión Judicial y Defensa Institucional	Responder oportunamente las demandas de que llegan en contra de la entidad Meta: 100%	Número de demandas con respuesta oportuna / Número de demandas admitidas en contra de la entidad.	Permanente
8	Planeación y Evaluación	Alcanzar un cumplimiento global del POA Jurídico $\geq 85\%$ al cierre de la vigencia.	Porcentaje de metas ejecutadas.	Diciembre 2026

2. PERIODO A EVALUAR

Enero 1 al 30 de junio 2026

3. AVANCE POR EJES ESTRATEGICOS

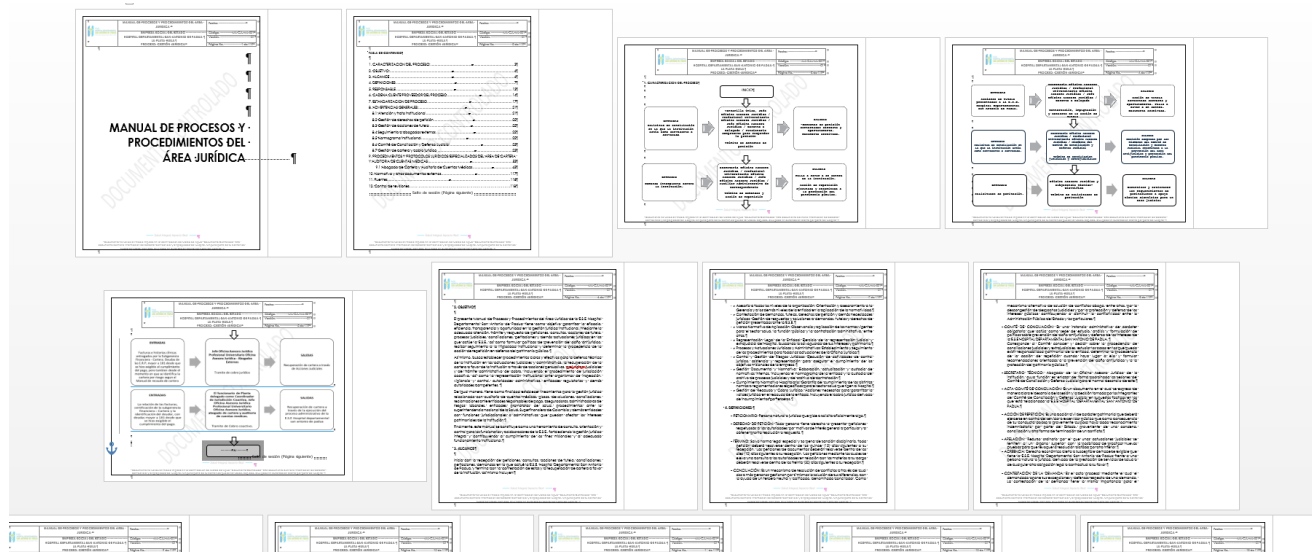
3.1. Fortalecimiento Institucional

Resultado alcanzado:

En cumplimiento de la meta establecida en el Plan Anual, se elaboró el Manual de Procesos y Procedimientos del Área Jurídica, documento que define y estandariza los procesos, procedimientos, actividades, responsables, controles y flujos de trabajo de la dependencia, con el propósito de fortalecer la gestión institucional, garantizar la trazabilidad de las actuaciones y promover la mejora continua.

Una vez surtidas las mesas de trabajo, la revisión técnica y el proceso de validación correspondiente, el manual fue aprobado y adoptado mediante la **Resolución No. 209 del 30 de junio de 2026**, entrando en vigencia para su implementación y aplicación por parte del Área Jurídica.

Con el cumplimiento de esta actividad se da por alcanzada la meta prevista en el Plan Anual, contribuyendo al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la estandarización de los procesos institucionales y el mejoramiento continuo de la gestión jurídica de la entidad.



3.2. Gestión Documental y Seguimiento Jurídico

Se creó e implementó una matriz digital de control para el seguimiento de tutelas y derechos de petición, la cual se encuentra alojada en un repositorio institucional (Drive). Esta herramienta permite el registro, control y monitoreo permanente de la información, garantizando su actualización continua, revisión sistemática y trazabilidad de las actuaciones jurídicas, fortaleciendo así la gestión documental y el seguimiento oportuno de los requerimientos.

Consecutivo	Categoría	Número de Radicado	Fecha de Recepción	Medio de Recepción	Dependencia que recibe
01	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	22/12/2025	Correo electrónico	Jurídica
02	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	14/01/2026	Correo electrónico	Jurídica
03	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	19/01/2026	Correo electrónico	Jurídica
04	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	19/01/2026	Correo electrónico	Jurídica
05	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	22/01/2026	Correo electrónico	Jurídica
06	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	2/02/2026	Correo electrónico	Jurídica
07	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	3/02/2026	Correo electrónico	Jurídica
08	Accion de tutela	2026-00009-00	16/02/2026	Ventanilla Unica	Jurídica
09	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	24/02/2026	Correo electrónico	Jurídica
10	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	11/02/2026	Correo electrónico	Jurídica
11	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico		Correo electrónico	Jurídica

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 5 de 16	

DERECHOS DE PETICION 2026						
Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A)						
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Dibujo Diseño de tabla						
F46 X ✓ fx =NOMPROPIO(ESPACIOS([@[Dependencia Responsable]]))						
	A	B	C	D	E	F
1	Consecutivo	Categoría	Número de Radicado	Fecha de Recepción	Medio de Recepción	Dependencia que recibe
40	39	accion de tutela	41-396-31-89-002-2026-00052-00	05/05/2026	Correo electrónico	Jurídica
41	40	accion de tutela	41-548-40-89-001-2026-00069-00	06/05/2026	Correo electrónico	Jurídica
42	41	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	06/05/2026	Correo electrónico	Jurídica
43	42	Derecho de petición	Recibido mediante correo electrónico	07/05/2026	Correo electrónico	Jurídica
44	43	accion de tutela	413964046002-20260003200	12/05/2026	Correo electrónico	Jurídica
45	44	accion de tutela	41378-40-89-001-2026-00064	21/05/2026	Correo electrónico	Jurídica
46	45	accion de tutela	41-396-31-89-002-2026-00057-00	22/05/2026	Correo electrónico	Jurídica
47	46	accion de tutela	41 001 31 05 004 2026 10071 00	25/05/2026	Correo electrónico	Jurídica
48	47	accion de tutela	413963189002-2026-00059-00	25/05/2026	Correo electrónico	Jurídica

3.3. Implementación de software jurídico

Actualmente se cuenta con la adquisición de un software jurídico, el cual se encuentra vigente hasta el mes de octubre de 2026. De manera preventiva, se tiene previsto realizar, con un mes de anticipación, un análisis de viabilidad orientado a evaluar su utilidad, eficiencia y pertinencia frente a las necesidades institucionales. Lo anterior, con el fin de determinar la conveniencia de dar continuidad al contrato o, en su defecto, gestionar una nueva alternativa que responda de manera más adecuada a los requerimientos del área jurídica y de la entidad.

Se cuenta con un cargue procesal del 100%, correspondiente a un total de 51 procesos judiciales a cargo de la entidad, los cuales incluyen procesos de reparación directa, procesos administrativos y demás asuntos que le competen. Actualmente, dicha información se encuentra en actualización constante, garantizando el seguimiento oportuno y la adecuada gestión de cada uno de los procesos.



Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 6 de 16	

	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 482 - 2025	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: MAG-GI-CI-F-013 Versión: 03 Página: 1 de 6

Entre los suscritos a saber, JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.144.134 de San Agustín (Huila), quien actúa como "Gerente en nombre y representación legal de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata Huila con NIT 871.180.117-7, y quien en adelante se denominará EL HOSPITAL por una parte y por la otra, JUAN PABLO GERRARDA BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79154461 de Bogotá, actuando como representante legal de LEGIS EDITORES S.A., con NIT 860042209-2 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con formalidades plenas, el cual se registró por las siguientes cláusulas: PRIMERA. OBJETO: El presente contrato tiene como objeto el Servicio de Licencia LEGIS OFFICE, de acuerdo a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA SEGUNDA. PLAZO: El objeto del presente contrato deberá ser ejecutado durante UN (01) MES para el proceso de Activación, implementación y Puesta en Marcha. TERCERA. VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato se fija en la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cts. (\$5.910.000.00) Exento de IVA. Correspondientes a la remuneración de la prestación de servicios contratada. CUARTA. FORMA DE PAGO: EL HOSPITAL cancelará el valor del presente contrato al término de la Puesta en Marcha del Software, previa presentación y radicación de la factura o documento equivalente de acuerdo con la ejecución contractual certificada por el supervisor. PARÁGRAFO: Los pagos por parte del HOSPITAL están sujetos a la liquidez financiera de la E.S.E. QUINTA. SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Gerencia o de quien esta designe, quien ejercerá la vigilancia administrativa y el control técnico de los servicios ejecutados por EL CONTRATISTA, en cumplimiento del objeto contractual, y de conformidad con lo preceptuado en el Estatuto de contratación del Hospital (Acuerdo 010 de 2024) deberá: 1. Comprobar el cumplimiento de las normas técnicas sobre el objeto del presente contrato. 2. Ejercer el control de calidad de las actividades desarrolladas por el CONTRATISTA, exigiendo el cumplimiento de normas, especificaciones y procedimientos de la actividad contratada. 3. Controlar que el contratista cumpla oportunamente con las actividades contratadas durante las diferentes etapas contractuales. 4. Formular las diferentes recomendaciones a que haya lugar tendientes a que el objeto contractual se desarrolle dentro del plazo y los términos establecidos. 5. Verificar que el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social integral y que haya realizado los aportes correspondientes dentro del periodo de ejecución contractual. 6. Verificar que el contratista realice todos los pagos correspondientes en razón y con ocasión del presente contrato, como lo es el pago de impuestos, el pago de estampillas y publicación del contrato según el Estatuto tributario Departamental. 7. Suscribir los respectivos actos de iniciación, terminación y liquidación del presente acuerdo contractual, así como los que surjan de la ejecución del mismo. SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. PRESTAR EL SERVICIO DE LICENCIA DEL LEGIS OFFICE (Software As A Service) POR EL PERIODO DE UN (1) AÑO PARA EL SEGUIMIENTO Y REPORTE DE ACTUACIONES JUDICIALES PARA TRES (3) USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

3.4. Gestión Preventiva del Riesgo Jurídico

A la fecha, se evidencia el cumplimiento de la meta relacionada con la respuesta oportuna a los diferentes requerimientos, garantizando su atención dentro de los términos establecidos por la ley. Lo anterior, conforme a la información registrada en el DRIVE institucional y a los seguimientos periódicos realizados, los cuales permiten verificar la trazabilidad, control y oportunidad en la gestión de tutelas, derechos de petición y demás actuaciones jurídicas.

3.5. Capacitación y Sensibilización Jurídica

CAPACITACION 1:

El día 16 de abril de 2026 se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal administrativo y asistencial, enfocada en la importancia del adecuado diligenciamiento de la historia clínica, el manejo de la confidencialidad de la información y demás aspectos relevantes para la prevención del daño antijurídico.

Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con la responsabilidad legal derivada del registro incompleto o inadecuado de la información, la trazabilidad de la atención en salud y la importancia de la historia clínica como medio probatorio fundamental en eventuales procesos judiciales. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de garantizar registros claros, completos, oportunos y veraces, conforme a la normatividad vigente.

Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la cultura de legalidad dentro de la institución, promoviendo buenas prácticas en la gestión documental clínica y reduciendo riesgos asociados a posibles reclamaciones o demandas, al asegurar la existencia de soporte probatorio idóneo que respalde las actuaciones del personal de salud en la atención de los pacientes.

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO
DE PADUA LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN

Fecha: 02/03/2026
Código: ME-GPL-F-034
Versión: 04
Página: 7 de 16

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 16- Abril- 2026
Hora: 10:30
Página: 7 de 7

ACTIVIDAD: Capacitación

Nº	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA
1	Julia Selene Barreiro	1031114676	Abogada Externa	Contrato	[Firma]
2	Orlando Fari Gomez	36384035	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
3	Esmeralda Ramirez	36384035	Asistente	Previsional	[Firma]
4	Maricela Sanchez	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
5	Marly Rueda	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
6	Myke Rueda	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
7	Trishy Camacho	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
8	Juan Manuel Amador	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
9	Verónica Sánchez	1031114676	Asistente	Previsional	[Firma]
10	Osma Ruiz	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
11	Yolanda M. Torres	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
12	Ida Mayra Rivas	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
13	Monalisa Sánchez	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
14	María Laura Ruiz	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
15	Caroline Andrich	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
16	Angela Trillo	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
17	Marceline Ortiz	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
18	Dina Ruiz	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 16- Abril- 2026
Hora: 10:30
Página: 7 de 7

ACTIVIDAD: Capacitación

Nº	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA
1	Esmeralda Ramirez	36384035	Asistente	Previsional	[Firma]
2	Orlando Fari Gomez	36384035	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
3	Esmeralda Ramirez	36384035	Asistente	Previsional	[Firma]
4	Maricela Sanchez	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
5	Marly Rueda	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
6	Myke Rueda	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
7	Trishy Camacho	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
8	Juan Manuel Amador	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
9	Verónica Sánchez	1031114676	Asistente	Previsional	[Firma]
10	Osma Ruiz	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
11	Yolanda M. Torres	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
12	Ida Mayra Rivas	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
13	Monalisa Sánchez	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
14	María Laura Ruiz	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
15	Caroline Andrich	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
16	Angela Trillo	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
17	Marceline Ortiz	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]
18	Dina Ruiz	1031114676	Aux. enf.	Previsional	[Firma]

Señores:
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA - HUILA
Subgerente Técnico Científico

Ref.: INFORME DE CAPACITACIÓN - HISTORIA CLÍNICA

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que el día 16 de abril de 2026 se realizó capacitación dirigida al personal asistencial de la E.S.E., orientada al adecuado diligenciamiento de la historia clínica como herramienta clave para la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial institucional.

Durante la jornada se expuso la relevancia de la historia clínica no solo como instrumento clínico, sino como principal medio de prueba en los procesos de responsabilidad médica, destacando que su adecuada elaboración permite demostrar la correcta prestación del servicio, mientras que sus falencias pueden constituir indicio de falla y comprometer la defensa de la entidad.

Se abordaron sus características, principios y exigencias normativas, haciendo especial énfasis en la necesidad de garantizar registros completos, claros, cronológicos y oportunos. Asimismo, se analizaron las fallas más frecuentes en su diligenciamiento y su impacto en el incremento del riesgo litigioso.

De igual forma, se recordó al personal asistencial que la responsabilidad profesional no solo se deriva de la actuación médica, sino también de lo que se registra o se omite registrar, resaltando que una historia clínica incompleta puede invertir la carga probatoria en contra de la institución.

Finalmente, se brindaron recomendaciones prácticas orientadas a mejorar la calidad del registro clínico, tales como documentar de manera integral cada actuación, registrar el consentimiento informado y evitar omisiones que afecten la trazabilidad de la atención.

La capacitación se desarrolló en coherencia con la política institucional de prevención del daño antijurídico, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del riesgo jurídico en la prestación del servicio de salud.

Como soporte de la actividad realizada, se anexan diapositivas y planilla de asistencia.

Atentamente:


TALIA SELENE BARREIRO IBATA
Abogada Externa Adscrita a la SJC S.A.S.

Calle 10 No. 5 - 05 Oficina 501 - Edificio Infihuila
Tel: (038) 8743521 Neiva - Huila
Nit. 813.009.102-3 Régimen Común
E-mail: notificacionesjudiciales.sjc@sociedadjuridicaconsultoras.com

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 8 de 16	

CAPACITACION 2:

El día 07 de mayo, se efectuó capacitación virtual específica a la persona encargada del proceso de pagos de la entidad, teniendo en cuenta que dicha función es desarrollada por un único colaborador responsable de esta actividad, con el fin de fortalecer los controles y medidas de seguridad aplicables al procedimiento.

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 1 de 3
---	--	---	---

FECHA:	07/05/2026
ACTIVIDAD:	Creación, socialización y capacitación sobre el Protocolo de Hurto Digital
PROCESO VINCULADO:	Gestión Jurídica
RESPONSABLE:	Área Jurídica
OBJETIVO:	Subsanar el Hallazgo No. 8 de la auditoría realizada en la vigencia 2024 por la Contraloría, mediante la creación, socialización y capacitación del Protocolo de Hurto Digital, fortaleciendo las medidas de prevención, control y actuación frente a posibles fraudes y riesgos digitales dentro de la institución.

INTRODUCCION:

En cumplimiento de las acciones de mejora orientadas a subsanar el Hallazgo No. 8 de la auditoría realizada por la Contraloría durante la vigencia 2024, la E.S.E. adelantó actividades encaminadas al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de prevención y control frente a riesgos asociados a hurtos digitales y posibles fraudes electrónicos.

En este sentido, el Área Jurídica lideró la creación, socialización y capacitación del Protocolo de Hurto Digital, implementando estrategias de divulgación y formación de manera virtual, con el fin de garantizar la participación de los colaboradores y fortalecer los controles internos relacionados con el proceso de pagos y manejo de información digital.

ACCIONES:

El Área Jurídica llevó a cabo la creación del Protocolo de Hurto Digital, con el propósito de establecer lineamientos y acciones preventivas frente a riesgos asociados a fraudes y afectaciones digitales dentro de la institución.

Así mismo, se realizó la socialización del protocolo de manera virtual a todas las áreas y colaboradores del hospital, utilizando medios digitales que permitieran una adecuada divulgación de la información y acceso oportuno al contenido institucional.

De igual forma, se efectuó capacitación virtual específica a la persona encargada del proceso de pagos de la entidad, teniendo en cuenta que dicha función es desarrollada por un único colaborador responsable de esta actividad, con el fin de fortalecer los controles y

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 2 de 3
--	--	---	---

medidas de seguridad aplicables al procedimiento.

Todas las actividades fueron desarrolladas de manera digital y virtual, garantizando cobertura institucional, optimización del tiempo y adecuada participación de los funcionarios involucrados.

Socialización Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Hurto Digital [Resumir este correo electrónico](#)

Detalles
 Para: @ Planificación; @ Contratación; @ Control interno; @ Finanzas; @ Legal; @ Normativa; @ Recursos humanos; @ Sistema; @ Jurídico; @ Servicio al Cliente
 Asunto: Socialización Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Hurto Digital
 Creado: 07/05/2026 10:00 AM
 Última actualización: 07/05/2026 10:00 AM
 Estado: Enviado
 Acciones: Responder, Responder a todos, Responder a todos y responder a todos

Buen día, estimados señores,

De manera atenta me permito socializar y compartir el **Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Hurto Digital**, con el fin de dar a conocer los lineamientos y procedimientos establecidos para la atención oportuna, organizada y eficaz de este tipo de situaciones dentro de la entidad.

Este protocolo aplica a todos los funcionarios, contratistas y terceros que tengan acceso a los sistemas de información, plataformas financieras y recursos tecnológicos.

Agenciamos su atención y quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,
 Miguel Julián Rodríguez Torres
 Asesor Jurídico
 Correo: miguel.julian.rodriguez@hospitalpadua.gov.co
 Teléfono: 01-612-4111111
 Celular: 312-4111111
 WhatsApp: 312-4111111

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Responder a todos y responder a todos](#)

Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Hurto Digital

Este documento es una copia digital del documento original, el cual se encuentra en formato PDF y se encuentra disponible en el sistema de gestión documental de la entidad.

PROCESO DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE HURTO VIRTUAL

Este documento es una copia digital del documento original, el cual se encuentra en formato PDF y se encuentra disponible en el sistema de gestión documental de la entidad.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

CAPACITACION 3:

El día 12 de mayo de 2026, en horas de la mañana, se realizó de manera presencial una capacitación dirigida a los integrantes del área de contratación de la entidad, orientada al fortalecimiento de los conocimientos técnicos y procedimentales relacionados con la gestión contractual.

La jornada fue desarrollada por el asesor MIGUEL JULIÁN RODRÍGUEZ, quien abordó temas relacionados con la correcta planeación contractual, elaboración de estudios previos, análisis del sector, control fiscal, manejo adecuado de la plataforma SECOP II y la verificación posterior de la aplicación de estos lineamientos en los expedientes contractuales.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Código: ME-GPL-F-034	
			Versión: 04	
			Página: 9 de 16	

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
			Versión: 02
			Página: 1 de 2

FECHA:	12/05/2026
ACTIVIDAD:	Capacitación al personal del área de contratación sobre fortalecimiento de la planeación contractual y manejo de herramientas y procedimientos contractuales.
PROCESO VINCULADO:	Gestión Jurídica y Gestión contractual
RESPONSABLE:	Área Jurídica y Área de contratación
OBJETIVO:	Subsanar el Hallazgo No. 5 de la auditoría realizada por la Contraloría en la vigencia 2024, mediante el fortalecimiento de las competencias del personal involucrado en los procesos contractuales, especialmente en la correcta planeación contractual, elaboración de estudios previos, análisis del sector, control fiscal, manejo de la plataforma SECOP II y verificación posterior de la documentación contenida en los expedientes contractuales.

INTRODUCCIÓN:

En el marco del cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría como resultado de la auditoría realizada durante la vigencia 2024, la E.S.E. adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos contractuales, especialmente en las etapas de planeación y estructuración documental.

En atención a lo anterior, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al personal involucrado en los procesos de contratación, con el propósito de fortalecer los conocimientos y competencias relacionadas con la correcta elaboración de estudios previos, análisis del sector, control fiscal, manejo de la plataforma SECOP II y verificación posterior de su aplicación en los expedientes contractuales, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y al cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.

ACCIONES:

El día 12 de mayo de 2026, en horas de la mañana, se realizó de manera presencial una capacitación dirigida a los integrantes del área de contratación de la entidad, orientada al fortalecimiento de los conocimientos técnicos y procedimentales relacionados con la gestión contractual.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		Código: MDE-GPDI-GD-F-004
			Versión: 02
			Página: 2 de 2

La jornada fue desarrollada por el asesor MIGUEL JULIÁN RODRÍGUEZ, quien abordó temas relacionados con la correcta planeación contractual, elaboración de estudios previos, análisis del sector, control fiscal, manejo adecuado de la plataforma SECOP II y la verificación posterior de la aplicación de estos lineamientos en los expedientes contractuales.

Durante la capacitación se enfatizó en la importancia de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, planeación, responsabilidad y eficiencia en los procesos contractuales, así como en la necesidad de fortalecer los controles internos y documentales dentro de cada expediente contractual.

La actividad se desarrolló de manera presencial y contó con la participación del personal involucrado en los procesos de contratación, permitiendo resolver inquietudes y reforzar aspectos relevantes para la adecuada ejecución de las actividades contractuales de la entidad.

Vo. Bo. MIGUEL RODRÍGUEZ ORTIZ
Asesor Jurídico de Gerencia

P. Dayan Sofia Ramírez Torrez
Profesional jurídica
(ORIGINAL FIRMADO)

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

CAPACITACION 4:

El día 03 de junio se realizó de manera presencial una capacitación dirigida a los integrantes del área de contratación de la entidad, orientada al personal responsable del manejo y cargue de información contractual en la plataforma SIA Observa, específicamente en el módulo de Control de Legalidad, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre el correcto registro, cargue documental, seguimiento y cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de control.

FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN

Fecha: 02/03/2026
Código: ME-GPL-F-034
Versión: 04
Página: 10 de 16

FORMATO DE INFORME		Fecha:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		25/01/2021
		Código: MDE-GPDLGD-F-004
		Versión: 02
		Página: 1 de 5

FECHA:	03/06/2026
ACTIVIDAD:	capacitación sobre SIA Observa
PROCESO VINCULADO:	Contratación y Gestión Jurídica
RESPONSABLE:	Área Contratación y Área Jurídica
OBJETIVO:	Brindar capacitación al personal responsable del manejo y cargue de información contractual en la plataforma SIA Observa, específicamente en el módulo de Control de Legalidad, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre el correcto registro, cargue documental, seguimiento y cumplimiento de los lineamientos establecidos por los entes de control.

INTRODUCCION:

En cumplimiento de las funciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la gestión contractual, la transparencia administrativa y el adecuado reporte de la información ante los organismos de control, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al personal responsable del manejo contractual y del cargue documental en la plataforma SIA Observa.

La actividad tuvo como finalidad fortalecer los conocimientos técnicos y normativos relacionados con el uso correcto del módulo de Control de Legalidad, así como promover buenas prácticas en el registro, organización y reporte oportuno de la información contractual en sus diferentes etapas: precontractual, contractual y poscontractual.

Así mismo, esta jornada de capacitación se realizó como acción de mejora orientada a subsanar el hallazgo formulado por la Contraloría correspondiente a la vigencia 2023, relacionado con debilidades evidenciadas en el cargue, control y seguimiento de la información contractual reportada en la plataforma SIA Observa.

De igual manera, la capacitación permitió socializar lineamientos para el adecuado diligenciamiento de la plataforma, prevenir inconsistencias en el cargue documental y garantizar el cumplimiento de los términos establecidos por los entes de vigilancia y control, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usada, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

FORMATO DE INFORME		Fecha:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		25/01/2021
		Código: MDE-GPDLGD-F-004
		Versión: 02
		Página: 2 de 5

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

En cumplimiento de las actividades de fortalecimiento institucional y mejora continua de los procesos contractuales, así como de las acciones formuladas dentro del plan de mejoramiento derivado de los hallazgos de la Contraloría vigencia 2023, se llevó a cabo jornada de capacitación dirigida al personal responsable del manejo contractual y reporte en la plataforma SIA Observa.

Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con:

- Ingreso y navegación en la plataforma SIA Observa.
- Uso adecuado del módulo de Control de Legalidad.
- Clasificación de documentos por etapas contractuales.
- Cargue correcto de documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales.
- Términos y tiempos de reporte.
- Revisión y validación de documentos antes del cargue.
- Errores frecuentes en el diligenciamiento de información.
- Consecuencias derivadas del incumplimiento en el reporte contractual.
- Importancia del control documental y trazabilidad contractual.
- Responsabilidades de supervisores y personal de apoyo contractual.

Así mismo, se resolvieron inquietudes relacionadas con el proceso de cargue documental, actualización de expedientes y verificación de requisitos exigidos por los organismos de control.

PERSONAL CAPACITADO

La capacitación fue dirigida a:

- Personal del Área Jurídica y área contratación.
- Personal de apoyo a contratación.
- Personal encargado del cargue documental en SIA Observa.

RESULTADOS

Con el desarrollo de la capacitación se logró:

- Fortalecer los conocimientos del personal responsable del manejo de la plataforma.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usada, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

FORMATO DE INFORME		Fecha:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		25/01/2021
		Código: MDE-GPDLGD-F-004
		Versión: 02
		Página: 3 de 5

- Unificar criterios frente al cargue documental contractual.
- Sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de los términos de reporte.
- Mejorar el control y seguimiento de la información contractual reportada en SIA Observa.
- Prevenir inconsistencias y omisiones en el módulo de Control de Legalidad.
- Dar cumplimiento a las acciones de mejora establecidas para subsanar el hallazgo de la Contraloría vigencia 2023.

CONCLUSIONES

La capacitación permitió reforzar las competencias del personal encargado del manejo

FORMATO DE INFORME		Fecha:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL		25/01/2021
		Código: MDE-GPDLGD-F-004
		Versión: 02
		Página: 4 de 5

ANEXOS

A.3.4. Ejemplar de CDP

A.3.5. Ejemplar de CDP

CAPACITACION 5:

El día 25 de junio de 2026 se llevó a cabo de manera presencial una capacitación dirigida al personal administrativo de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, con el propósito de fortalecer sus competencias, conocimientos y herramientas para la identificación, prevención y reporte de riesgos de corrupción.

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 11 de 16	

Durante la jornada se promovió una cultura institucional fundamentada en los principios de transparencia, integridad, control interno y responsabilidad ética en el ejercicio de las funciones públicas, sensibilizando a los participantes sobre la importancia de prevenir actos de corrupción, conocer el marco normativo aplicable y adoptar buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los principios de la administración pública.

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 1 de 6
---	---	---

FECHA:	25-06-2026
ACTIVIDAD:	Capacitación Prevención y Lucha contra la Corrupción
PROCESO VINCULADO:	Área Jurídica
RESPONSABLE:	Área Jurídica
OBJETIVO:	Fortalecer las competencias, conocimientos y herramientas del personal administrativo para la identificación, prevención y reporte de riesgos de corrupción, promoviendo una cultura institucional basada en la transparencia, integridad, control interno y responsabilidad ética en el ejercicio de sus funciones.

Agenda desarrollada

Durante la jornada se abordaron los siguientes temas:

- Presentación del tema por parte del Área Jurídica.
- Conceptos generales sobre la corrupción y sus principales modalidades.
- Marco normativo y legal aplicable.
- Riesgos de corrupción en el sector salud.
- Responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos.
- Mecanismos de prevención.
- Canales de denuncia.
- Espacio de preguntas y respuestas.

Desarrollo de la capacitación

La capacitación se realizó el día 25 de junio de 2026 en la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, con la participación de personal administrativo de las diferentes dependencias de la institución.

La jornada inició con la presentación del tema por parte del Área Jurídica, resaltando la importancia de fortalecer una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia, la legalidad y el cumplimiento de las prácticas que rigen la función pública.

Posteriormente, se explicó el concepto de corrupción, sus principales modalidades y los efectos negativos que generan sobre la administración pública, especialmente en el sector salud. Dentro de las conductas analizadas se destacaron el soborno, la extorsión, la manipulación de documentos, la apropiación indebida de recursos públicos, el favorecimiento de terceros para obtener beneficios particulares y otras prácticas que afectan la prestación eficiente de los servicios de salud.

De igual manera, se socializó el marco normativo vigente en materia de prevención y lucha contra la corrupción, haciendo énfasis en las obligaciones de los servidores públicos y contratistas, así como en las consecuencias disciplinarias, fiscales y penales derivadas de la comisión de actos de corrupción.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 2 de 6
--	---	---

Durante la capacitación también se presentaron ejemplos prácticos y situaciones relacionadas con el contexto institucional, permitiendo a los asistentes identificar riesgos de corrupción asociados a sus funciones y reconocer la importancia de aplicar los procedimientos internos, fortalecer los controles y promover una cultura de integridad dentro de la entidad.

Finalmente, se realizó un espacio de interacción en el cual los asistentes formularon preguntas e inquietudes, las cuales fueron resueltas por el Área Jurídica.

Temática desarrollada

1. Conceptos generales sobre la corrupción

- Definición de corrupción.
- Modalidades más frecuentes.
- Impacto de la corrupción en el sector público y particularmente en el sector salud.
- Importancia de la ética y la transparencia institucional.

2. Marco normativo

Se socializaron las principales disposiciones legales relacionadas con la prevención de la corrupción, entre ellas:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- Decreto 1081 de 2015.
- Demás normas relacionadas con transparencia, integridad y control interno.

3. Riesgos de corrupción en la institución

Se identificaron algunos riesgos asociados al área administrativa, entre ellos:

área asistencial

- manipulación de historias clínicas.
- priorización indebida.
- uso inadecuado de insumos.
- irregularidades en la atención al usuario.

Área administrativa

- Riesgos en la contratación pública.
- Manejo inadecuado de recursos financieros.
- Gestión documental.
- Facturación y pagos.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 3 de 6
---	---	---

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 25/01/2021 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 02 Página: 4 de 6
--	---	---

3.6. Transparencia y gobernanza:

Teniendo en cuenta el indicador establecido para el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, el cual fija como meta mínima la realización de **dos (2) sesiones mensuales**, equivalentes a veinticuatro **(24) actas** durante la vigencia, se evidencia que, con corte **al 30 de junio**, se cuenta con un **total de 14 actas suscritas**.

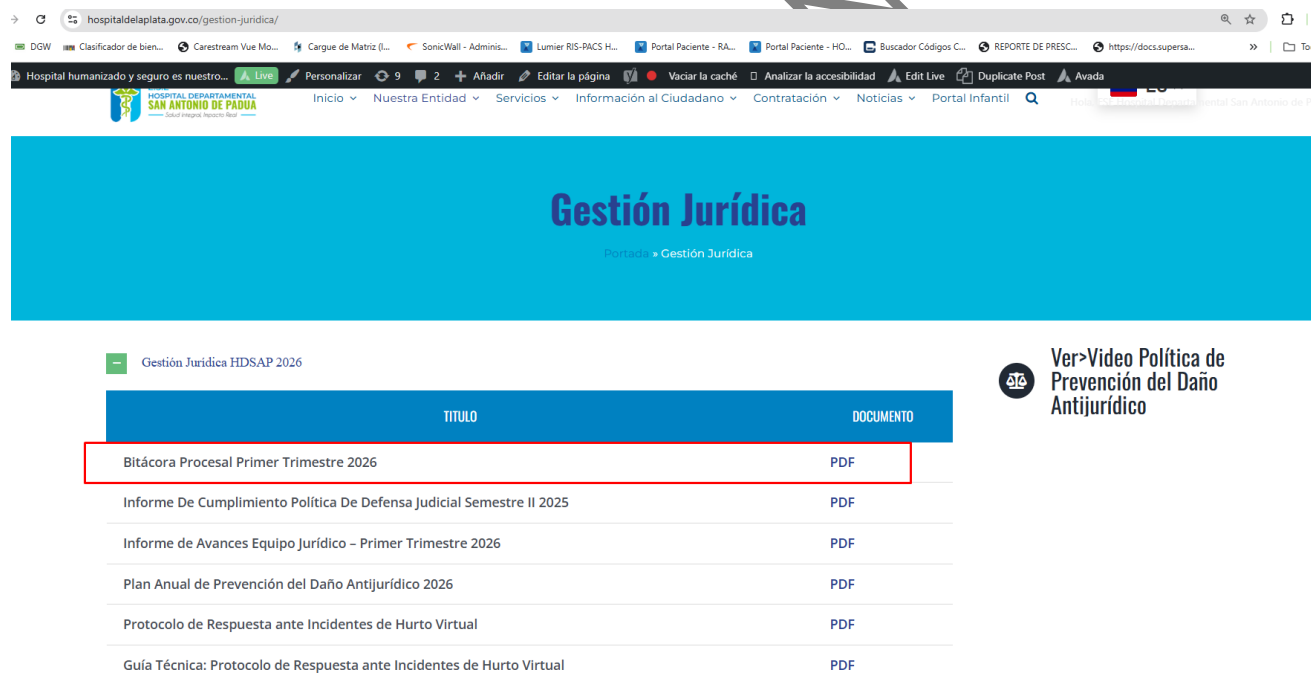
	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 12 de 16	

En consecuencia, se concluye que, a la fecha, se viene dando cumplimiento al indicador establecido, conforme a la programación definida. Así mismo, se deja constancia de que dichas actas reposan en el archivo del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, y se encuentran disponibles para su consulta en caso de ser requeridas o solicitada.

3.7. Gestión Judicial y Defensa Institucional

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, La Plata – Huila, se encuentra al día en la publicación trimestral de estados de procesos judiciales, los cuales ya se encuentran cargados en el sitio web de la entidad.

Donde se logra evidenciar la respuesta oportuna a los distintos procesos y demandas en los cuales se encuentra inmerso la institución



TITULO	DOCUMENTO
Bitácora Procesal Primer Trimestre 2026	PDF
Informe De Cumplimiento Política De Defensa Judicial Semestre II 2025	PDF
Informe de Avances Equipo Jurídico – Primer Trimestre 2026	PDF
Plan Anual de Prevención del Daño Antijurídico 2026	PDF
Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Hurto Virtual	PDF
Guía Técnica: Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Hurto Virtual	PDF

Ver Video Política de Prevención del Daño Antijurídico

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 13 de 16	

Gestión Jurídica

Portada » Gestión Jurídica

Gestión Jurídica HDSAP 2026

TÍTULO	DOCUMENTO
Bitácora Procesal Primer Trimestre 2026	PDF
Informe De Cumplimiento Política De Defensa Judicial Semestre II 2025	PDF
Informe de Avances Equipo Jurídico Procesal- Primer Trimestre 2026	PDF
Informe de Avances Equipo Jurídico Procesal- Segundo Trimestre 2026	PDF
Plan Anual de Prevención del Daño Antijurídico 2026	PDF
Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Hurto Virtual	PDF
Guía Técnica: Protocolo de Respuesta ante Incidentes de Hurto Virtual	PDF
Presentación: Historia Clínica - Herramienta de Defensa o Condena	PDF
Manual de Supervisión e Interventoría E.S.E.	PDF
Protocolo de Gestión y Respuesta ante Hurto Virtual (Área Jurídica)	PDF

Ver>Video Política de Prevención del Daño Antijurídico

4. INDICADORES:

4.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El manual fue aprobado y adoptado mediante la **Resolución No. 209 del 30 de junio de 2026**, entrando en vigencia para su implementación y aplicación por parte del Área Jurídica.

INDICADOR: CUMPLIDO EN 100%

4.2. GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se creó e implementó una matriz digital de control para el seguimiento de tutelas y derechos de petición, la cual se encuentra alojada en un repositorio institucional (Drive).

INDICADOR: CUMPLIDO EN 100%

4.3. IMPLEMENTACIÓN SE SOFTWARE JURÍDICO

Procesos con seguimiento	51	
		x 100
Total, procesos	51	
		x 100

A la fecha se cuenta con un cargue completo de 51 procesos judiciales en el aplicativo de Legis, los cuales a la fecha están en revisión y actualización constante, dando como resultado el cumplimiento del 100% del indicador

Salud Integral, Impacto Real

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 14 de 16	

INDICADOR 100%

4.4. GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO JURÍDICO

Número de procesos con respuesta oportuna 47
 _____ x 100 _____ X100
 Número total de procesos 47

A la fecha se evidencia un cumplimiento del 100% de la contestación de tutelas y derechos de petición dentro de los términos establecidos por la norma

INDICADOR 100%

4.5. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN JURÍDICA

Capacitaciones realizadas 5
 _____ x 100 _____ x 100
 Total, capacitaciones programadas 8

A la fecha se cuenta con una ejecución de 5 capacitaciones ejecutadas durante el primer semestre de la vigencia 2026, dando como resultado el cumplimiento del 62,5% del indicador

INDICADOR 62,5%

4.6. TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA

Numero de comités realizados 14
 _____ x 100 _____ x 100
 Numero de comités programados 24

A la fecha se cuenta con una programación de 14 comités realizados durante el primer semestre de la vigencia 2026, dando como resultado el cumplimiento del 58,3% del indicador

INDICADOR 58,3%

4.7. GESTIÓN JUDICIAL Y DEFENSA INSTITUCIONAL

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 15 de 16	

Numero de con respuesta oportuna $\frac{1}{\text{Numero demandas admitidas en contra de la entidad.}} \times 100$

Para la fecha, la entidad cuenta con una (1) demanda admitida durante el mes de abril de 2026, la cual fue atendida oportunamente dentro de los términos procesales establecidos. En consecuencia, a la fecha de elaboración del presente informe no se han reportado nuevas demandas radicadas ni admitidas en contra de la entidad.

INDICADOR 50%

4.8. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

A la fecha no es posible evaluar el cumplimiento global del Plan Operativo Anual (POA) del Área Jurídica, toda vez que su medición se realizará al finalizar la vigencia 2026. En consecuencia, el indicador de cumplimiento se mantiene en el 0 %, sin que ello implique un incumplimiento, sino que obedece a la metodología de medición establecida para este indicador.

INDICADOR: 0%

5. CONCLUSIONES

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se evidencian avances significativos en la organización y el fortalecimiento del Área Jurídica, reflejados en el cumplimiento de las actividades programadas y en la implementación de acciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión institucional. En este sentido, se recomienda continuar fortaleciendo las herramientas de seguimiento y control, así como las acciones preventivas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas al cierre de la vigencia.

Así las cosas, el Área Jurídica cuenta con un total de ocho (8) indicadores, los cuales representan el 100 % de las metas definidas en el Plan Operativo Anual (POA). Con corte al 30 de junio de 2026, se evidencia el siguiente estado de cumplimiento:

No.	Eje Estratégico	Cumplimiento	% de Cumplimiento por indicador
1	Fortalecimiento Institucional	100%	12,5%
2	Gestión Documental y Seguimiento Jurídico	100%	12,5%
3	Implementación de software jurídico	100%	12,5%
4	Gestión Preventiva del Riesgo Jurídico	50%	6,3%
5	Capacitación y Sensibilización Jurídica	62,5%	7,8%
6	Transparencia y Gobernanza	58,3%	7,3%

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 16 de 16	

7	Gestión Judicial y Defensa Institucional	50%	6,3%
8	Planeación y Evaluación	0%	0,0%
Total Plan			65,1%

Numero de indicadores del Plan	Cumplimiento total de los indicadores	Equivalencia individual
8	100%	12,5%

6. ANEXOS

- Matriz de seguimiento
- Actas de comité
- Reportes del software jurídico
- Evidencias de capacitaciones

Vo. Bo. MIGUEL RODRÍGUEZ ORTIZ

Asesor Jurídico de Gerencia

P. Dayan Sofia Ramírez Torrez

Profesional jurídica
(ORIGINAL FIRMADO)

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".